

es que sus períodos de administración fueron de grandes beneficios para el ornato y saneamiento de la capital.

Es miembro en la dirección de varios establecimientos bancarios y empresas ferrocarrileras que buscan en el Sr. Camacho el apoyo y prestigio que á las negociaciones prestan un nombre honrado y probo, y una persona ilustrada en materias mercantiles.

El mejor elogio que de este buen patriota y ferviente liberal puede hacerse, es decir que lo distingue con su aprecio y consideración el señor General Díaz, que ya sabemos cuán delicado es en la elección de sus amigos.

La Cámara de Diputados ocupa en la actualidad el bonito local del que fué teatro *Iturbide*, en la segunda calle del Factor, esquina á la de la Canoa; pero lo ocupa provisionalmente hasta que se edifique el palacio para Congreso que el Gobierno proyecta construir.

CÁMARA DE SENADORES

El Senado lo forman cincuenta y cuatro miembros que se renuevan por mitad cada dos años, elegidos dos por cada Estado y otros dos por el Distrito Federal. Por cada senador se elige también un suplente.

Los períodos de sesiones de este Cuerpo legislativo son los mismos de la Cámara de Diputados, y como ella nombra en cada receso una comisión permanente compuesta de catorce senadores, con iguales facultades que la de Diputados.



LIC. APOLINAR CASTILLO
Presidente de la Cámara de Senadores
en la legislatura de 1896-98

La Presidencia de la Cámara de Senadores en la última legislatura, correspondió al Lic. D. Apolinar Castillo.

Nació el Sr. Castillo en la ciudad de Oaxaca el 23 de Julio de 1840, y pronto emprendió sus estudios de farmacéutico hasta alcanzar el título de Profesor en esta facultad. Desde 1869, en el que fué Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, desempeñó multitud de cargos públicos, entre ellos algunos de gran importancia como diputado por Juchitán á la Legislatura de Oaxaca en 1871 y en el mismo año, Jefe Político y Comandante Militar de aquella capital cuando por los sucesos de la *Noria*, asumió el Estado de Oaxaca su soberanía; en 1877 fué Presidente municipal de Orizaba; en 1878 Jefe Político del Cantón de Córdoba, y después de ser elegido simultáneamente diputado por Orizaba y senador por Veracruz, optando por este último cargo, desempeñó el de Gobernador de aquel importante Estado, dejando muy

buenos recuerdos de su administración. Ultimamente el de Yucatán lo eligió senador de la República, en cuyo mandato continúa.

Además de la personalidad política del Sr. Castillo, brilla en él la del hombre de ciencia, cuyos profundos conocimientos en Química demostró desempeñando la cátedra de esta asignatura en Oaxaca en 1870 y en Orizaba en 1875.

Sobresale también como periodista, habiendo dirigido en 1879 el diario *La Tribuna* y después *El Partido Liberal*.

La Cámara de Senadores se reúne en su local del Palacio de Gobierno, hasta que se edifique el proyectado Palacio Legislativo.

III. Poder Judicial. — El Poder Judicial de la Federación reside en la *Corte Suprema de Justicia*, en dos *Tribunales de Distrito* y en *dos de Circuito*.

La Corte Suprema se compone de once ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general. Cada miembro de ella dura en el ejercicio de su cargo, seis años.

El fiscal lo es hoy el Lic. D. Macedonio Gómez, y el procurador el Licenciado D. Eduardo Ruiz, ciudadanos inteligentes y probos que honran la magistratura mexicana.

El señor Lic. D. Francisco Vaca, desempeña actualmente (1898), y por segunda vez, el alto puesto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Es este ilustre mexicano hijo del Estado de Michoacán, en cuya modesta población de Chilchota vió la luz.

A los quince años ingresó en el Seminario de Morelia, donde se impregnó con los primeros estudios de la ciencia jurídica á que lo llamaba su decidida vocación. Apenas cumplidos los veinticinco años, recibió su título de abogado después de sustentar brillantísimos exámenes, y dos años después fué enviado por el pueblo michoacano al Congreso de la Unión, como diputado representante de aquel Estado, y nombrado Secretario de la Cámara, incontinenti, lo que demuestra que el Sr. Vaca no era todavía un Diputado obscuro, novicio en la política, sino conocido ya y que llegaba de su tierra precedido por merecida fama de joven ilustrado é inteligente.

Desde entonces se le ve al Sr. Vaca, en variadísimos puestos públicos, eligiendo siempre aquellos que más en armonía estaban con su inclinación á la ciencia jurídica y renunciando los que le parecían puramente de relumbrón ó de acción política. Así fué como nunca quiso aceptar el cargo de Gobernador de Michoacán al que querían elevarlo sus paisanos, y entraba con júbilo y alegría á desempeñar las funciones más modestas de Juez de lo Civil en la capital, Ministro del Tribunal de Justicia de Michoacán, Magistrado del Tribunal de Circuito de Guadalajara y otros por este estilo.

Liberal y patriota de corazón, estuvo incondicionalmente al lado del inmortal Juárez, y se mantuvo apartado de la vida pública durante el breve imperio de Maximiliano de Austria, á quien desairó honrosos cargos que aquel Gobierno quiso confiarle.

Hoy cuenta este sabio jurisconsulto mexicano, setenta y cuatro años de edad, habiendo dedicado casi medio siglo al servicio de su patria, honrándola con su talento y su larga vida de hombre probo y honorable cuya reputación le conceden cuantos le conocen.

El cargo que desempeña actualmente de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, era antes el indicado para cubrir la vacante que ocurriese dentro del período, en la Presidencia de la República; pero reformada ya la Constitución en este sentido, hoy corresponde aquel alto puesto, en caso de acefalia, al ministro de Relaciones Exteriores.

IV. Cuerpo Diplomático. — México, como nación culta, mantiene dignamente su representación en el extranjero con cinco *Plenipotencias*, cuatro *Ministros Residentes*, varios *Encargados de Negocios* y multitud de *Cónsules* y *Vicecónsules*.



LIC. D. FRANCISCO VACA
Presidente de la Suprema Corte

les, mientras que seis naciones de Europa y otras seis de América enviaron sus Plenipotenciarios á México, tres mantienen en él Ministros Residentes, y otras tres, Encargados de Negocios *ad interim*.

Los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de México en el extranjero, son los siguientes:

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. De esta Plenipotencia está encargado, desde el 15 de Febrero de 1882, el conocido y hábil diplomático Lic. D. Matias Romero, acompañado de los Sres. Lic. D. José F. Godoy, Primer Secretario; D. Enrique Santibáñez y el Lic. D. Luis G. Pardo, Segundos Secretarios; D. Alfonso Mújica y Sáyo y D. Ramón G. Pacheco, Terceros Secretarios; y como Agregados, D. José Romero y D. José V. Dosal.

La Legación reside en Washington, I.th Street, 1413..

ESPAÑA Y PORTUGAL. Al nunca bastante lamentado fallecimiento del ilustre militar y publicista, General D. Vicente Riva Palacio, que murió en Madrid el año 1897, desempeñando esta Plenipotencia, quedó vacante la misma y hasta la fecha no fué nombrado el sustituto. De la Legación está encargado *ad interim* el Primer Secretario D. Francisco A. de Icaza, acompañado por el Sr. Eduardo A. Esteva, Segundo Secretario, y el Agregado D. Felipe Iturbe.

El domicilio de esta Legación está en Madrid, n.º 87 de la calle de Alcalá.

ALEMANIA. El personal de esta Legación lo forman: D. Manuel Iturbe, Ministro; D. Miguel Covarrubias, Primer Secretario, Encargado de Negocios *ad interim*; D. Mario Alemán y Chavero, Tercer Secretario, y D. Florencio Iturralde, Agregado. Residencia: Berlín, Kleist Strass, 23 Part.

FRANCIA. D. Antonio de Mier y Celis, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; D. Gustavo Baz, Primer Secretario; Lic. D. Enrique Olarte, Segundo Secretario; D. Miguel Beisteguí, Segundo Secretario, y D. Eustaquio Escandón y D. Francisco Rincón Gallardo, agregados, y en la misma clase Don Ramón Fernández (hijo), D. Manuel García Torres y D. Julio Limantour. Domicilio de la Legación, París, rue Alfred de Vigny, n.º 7.

RUSIA. El General D. Pedro Rincón Gallardo, ex-Gobernador del Distrito Federal y Presidente que fué de la Junta Directiva de las Obras del Desagüe, se encuentra al frente de esta lejana Plenipotencia como Enviado Extraordinario y Ministro.

Lo acompañan los Sres. D. Manuel J. de Lizardi, Primer Secretario, Encargado de Negocios *ad interim*, y D. Pedro Rincón Gallardo y D. Luis S. Carmona, como Agregados.

El domicilio de la Embajada en Rusia, está en San Petersburgo, *Boulevard des Gardes à Cheval*, n.º 11.

GRAN BRETAÑA. La misión diplomática del Sr. Manuel Iturbe abarca las dos naciones, Alemania é Inglaterra. En ésta se encuentra como Encargado de Negocios *ad interim* el Primer Secretario D. Cayetano Romero; como Segundo Secretario, D. Luis Torres Rivas, y como Agregados D. Valentín Gómez Farias y Don Miguel Iturbe y Atristain.

El domicilio es en Cromwell Road, 87, Londres.

Además, representan á México, como Ministros Residentes, en

BÉLGICA, el Lic. D. Jesús Zenil, rue Maria de Bourgogne, 46, Bruselas;

ITALIA, D. Gonzalo A. Esteva, Corso Vittorio Emmanuele, 287, Roma;

JAPÓN, D. Mauricio Wollheim, acompañado de D. Rodrigo Azpiroz, Tercer Secretario, y el Teniente Coronel de Ingenieros D. Ignacio Altamira como agregado militar, con residencia en Tokio, Zaimoku-Cho-Azabú, 24.

Y por último: el señor Lic. D. Carlos Américo Lera, Primer Secretario, con residencia en Guatemala, 6.^a Avenida Sur, n.º 12, representa á México en Guatemala, Costa Rica y República Mayor de Centro América, como Encargado de Negocios *ad interim*, acompañado del Segundo Secretario, D. Luis Ricoy.

La relación de todos los agentes diplomáticos y consulares de México en el extranjero y de éste en México, se encontrará en el *Directorio* correspondiente en la última parte de esta obra, y por lo mismo no hacemos aquí la del Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en México.

Las relaciones de esta República con todas las naciones civilizadas de Europa y América son estrechas y cordiales en la actualidad y con ninguna existen diferencias, habiéndose celebrado varios tratados de comercio, extradición, etc., con alguna de ellas, especialmente las fronterizas.

Con Guatemala, las últimas desavenencias por cuestión de límites quedaron zanjadas con los trabajos y acuerdos hechos por las Comisiones internacionales encargadas de trazarlos.

La actual guerra de España con los Estados Unidos, ningún trastorno ni dificultad diplomática ocasionó hasta este momento, guardándose en México la más estricta neutralidad, como lo observan y aplauden los señores Marqués de Bendaña y Powell Clayton, Ministros de España y de los Estados Unidos, respectivamente, acreditados en esta República.

V. Ejército y Marina (*). — El soldado mexicano es valiente, sobrio y dócil á los mandatos de la ordenanza, y si á estas tres cualidades se uniese una buena instrucción militar, el ejército de la República nada habría de envidiar á los ejércitos europeos. Desgraciadamente la última condición no es perfecta, debido á muchas y variadas causas llamadas á desaparecer con la nueva ley del servicio obligatorio: pero con toda su imperfección, no tenemos reparo en declarar que el ejército mexicano supera en disciplina, armamento y aspecto marcial á los ejércitos de todas las repúblicas americanas, sin exceptuar á la gran República vecina, que si es potencia comercial de primer orden, no lo es, ni con mucho, en la escala de las potencias militares.

El soldado mexicano es infatigable en las marchas, y después de una jornada de sesenta ó setenta kilómetros, se contenta con dos *tortillas* ó un puñado de maíz por todo alimento para recuperar sus fuerzas. Es valiente en el ataque, moderado en la victoria y sereno en los contratiempos.

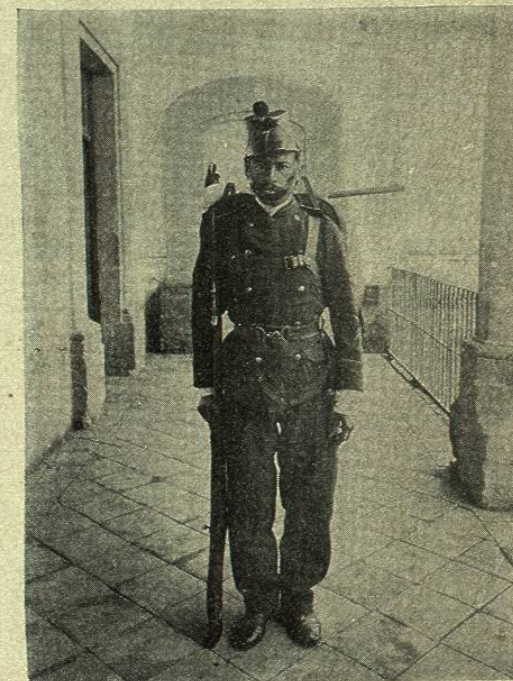
El soldado mexicano, con muy pocas excepciones, es ignorante, porque el sistema de alistamiento se presta para llevar á las filas multitud de vagabundos y aun algunos criminales.

Los oficiales de este ejército tienen penosísima tarea para inculcar y mantener la disciplina en tan defectuosos elementos, y es admirable muestra de su talento, valor y constancia ver que consiguen formar con ellos un cuerpo de tropas regulares. Esos mismos oficiales, con el servicio obligatorio de todos los ciudadanos, presentarán en breve plazo un ejército que será el modelo de todas las naciones de América.

El ejército permanente se compone en la actualidad de 28.323 hombres y 9.504 caballos y acémilas distribuidos en los cuerpos que se expresan en el cuadro que aparece al pie de estas líneas.

El General en Jefe del Ejército lo es, por la Constitución, el Presidente de la República, pero éste suele delegar tal cargo en un General de división que regularmente lo es el ministro de Guerra y Marina.

El armamento de la infantería es el fusil Mauser y el mismo sistema tiene la



SOLDADO DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO

(*) Opiniones de un extranjero.